



A J U N T A M E N T
D'ALBALAT DELS TARONGERS

C.I.F. P-46-01000 - E
Plaça Pla del Molí, 1
Telèfon 96 262 82 01 - Fax 96 262 86 13
46591 ALBALAT DELS TARONGERS
(VALÈNCIA)
www.albalatdelstarongers.es
alcaldia@albalatdelstarongers.net

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2016.

Siendo las 19 h. del día 27 de Junio de 2016, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa. Dña. Maite Pérez Furio, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, Dña. M^a Dolores Lafont Avinent y D. Miguel Bonet Sancho, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, Amparo Ferrandis Prats, se procede a informar de los asuntos según se detalla a continuación:

- Se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, el régimen de sesiones a celebrar durante los meses de julio y agosto de 2016, tras deliberación del asunto se acuerda por unanimidad.

Establecer el régimen de sesiones de la Junta de Gobierno Local durante los meses de Julio y Agosto de 2016, en dos mensuales, en principio en las fechas que se indica a continuación, 11 y 25 de julio a las 18 h; 8 y 29 de Agosto a las 18h, en función de la disponibilidad de los miembros de la misma, podrá ser modificado el horario, siendo las sesiones por la mañana.

- Seguidamente se informa de la solicitud presentada por Dña. ANA MARIA MORENO MARTÍNEZ de fecha 26 de Mayo de 2016, sobre información urbanística del inmueble con referencia catastral 0388914YJ3908N0001KR sito en la parcela 388 y 389 del polígono 6 y del informe emitido por la técnico agrícola que dice así:

Elvira Domínguez Garcia, Ingeniero Técnico Agrícola del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers a petición de este Ayuntamiento.

INFORMA: que visto el escrito presentado por DÑA. ANA MARIA MORENO MARTÍNEZ de fecha 26 de mayo de 2016, consultadas las Normas Subsidiarias aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo en fecha 16 de Febrero de 1994, **las Parcelas 388, 389 del Polígono 6** están situadas en “SUELO NO URBANIZABLE COMÚN”.

.- Que las parcelas **No** tienen carácter demanial.

.-El total de las parcelas catastrales **No** están afectadas por servidumbres de uso público general.

A continuación manifiesta la secretaria interventora que en las NNSS de planeamiento local aprobadas en diciembre de 1992 y modificadas en el año 1998, no se recoge los inmuebles fuera de ordenación, por lo que no existe normativa urbanística local respecto de las mismas. Por lo que respecto a la citada construcción, está fuera de ordenación porque incumple la normativa urbanística y no existe normativa específica respecto a este tipo de construcción.

Se acuerda dar traslado del presente a la interesada y registro de la propiedad a los efectos oportunos.

- Seguidamente se da cuenta del estado del expediente que se tramita para la adjudicación de las becas de la Diputación de Valencia “Modalidad Estudiantes”, la Dipu te beca y de la propuesta de la Comisión de Baremación, se acuerda por unanimidad, adjudicar las siguientes becas:

BECAS ESCOLA DE ESTIU 2016

D. ^a AIDA PEREZ NAVARRO	69 puntos
D. JORGE ESCOBAR RAMON	35 puntos
D. ^a NURIA MATEO CABALEIRO	21 puntos

BECA AGENCIA DE LECTURA

D. ^a . MIRELLA PEREZ CORCHERO	46 puntos
--	-----------

- Seguidamente se informa del contenido de la relación manual N° 8 DE PAGOS correspondiente a las nóminas y seguros sociales de Junio y otros; se acuerda por unanimidad, orden de Pagos y abono según se relacionan a continuación:

RELACIÓN MANUAL N° 8 PAGO NÓMINAS

ENCARNACIÓN LAFONT DELGADO	1.445,24
AMPARO FERRANDIS PRATS	2.149,60
JUAN CARLOS LAFONT BONET	1.494,52
MARIA DOLORES GINES CAMPOS	1.340,82
MAITE PEREZ FURIO	615,12
SUSANA AVINENT BELTRAN	560,07
BARBARA ALBIOL MACIAN	649,45
JUAN JOSE FONT PERALES	229,00
MARIA DOLORES LAFONT AVINENT	229,00
MIGUEL BONET SANCHO	229,00
JERONIMO SANCHEZ PEREZ	268,42
ANA M ^a MARGINEAN	231,63
FRANCISCO A. CLEMENTE PEREZ	185,31
M ^a JOSE CARRION SEBASTIAN	185,31
EUGENIO GONZALEZ ARGENTE	185,31
SEGURO SOCIAL	1.904,76
SEGURO SOCIAL	1.312,59
SEGURO SOCIAL	600,89
SEGURO SOCIAL	784,65
AMPARO MATEU - JUZGADO DE PAZ	155,00
MANCOMUNIDAD LA BARONÍA	1.341,43
TOTAL	16.097,12

Con un total que asciende a la cifrada cantidad de DIECISÉIS MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS.

- Seguidamente se informa del anuncio de la Diputación Provincial de Valencia, publicado en el BOP N° 121 DE FECHA 24/06/2016 SOBRE AYUDAS EN ESPECIE CON DESTINO A LA DOTACIÓN DE ORDENARES DE SOBREMESA PARA ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA; tras deliberación del asunto se acuerda por unanimidad, realizar la solicitud de los 3 equipos que nos corresponden a través de la Sra. Alcaldesa y aceptar las condiciones de acuerdo con las bases publicadas en el BOP N° 86 DE 6/05/2016.
- Seguidamente se informa del contenido del informe emitido por el auxiliar de policía en fecha 10 de junio de 2016, en el que se pone de manifiesto que, con motivo de los trabajos de limpieza en las orillas del camino de PLA DE PAVÍA se ha detectado una conducción eléctrica a ras del suelo y que habiéndose personado el Ingeniero Técnico Industrial, in situ, el 23 de Junio de 2016, se ha emitido informe que dice así:

Francisco R. Civera Navarré, Ingeniero Técnico Industrial en el ejercicio de la profesión, Colegiado n° 4.044 de Valencia, actuando como Técnico municipal del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers en prestación de Servicios, y a petición de la Sra. Alcaldesa, y en relación al informe de la Policía Local de Albalat dels Tarongers de fecha 10-06-2016, mediante el cual se notifica la existencia de una conducción eléctrica a ras de suelo frente a la parcela 491 del polígono 11 de este municipio emite el siguiente.

INFORME:

A la vista de la información gráfica (QUE SE ADJUNTA), se comprueba la existencia de una conducción no reglamentaria que caso de encontrarse bajo tensión podría dar lugar a situaciones de peligro para las personas ubicada en las siguientes coordenadas UTM 30:

X : 725732
Y: 4391933

Por ello se deberá poner en conocimiento de forma inmediata a la compañía distribuidora de energía eléctrica, al objeto de que verifique las condiciones de dicha canalización y obre en consecuencia.

Visto cuanto antecede se acuerda por unanimidad, dar traslado del presente acto a Iberdrola a los efectos oportunos.

- Seguidamente se informa del estado del expediente que se tramita por la unidad de ejecutiva de la Diputación Provincial de Valencia para el cobro de cuotas de urbanización pendientes, de D.ª GISELA CLAVELL GONZALEZ.

Y Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20 horas del día del encabezamiento de la que yo como secretaria doy fe y someto a la deliberación de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Maite Pérez Furio

Fdo: Amparo Ferrandis Prats